



**Comisión de Administración,  
Gestión y Modernización Judicial**

Buenos Aires, 7 de agosto de 2014

**RESOLUCIÓN PRES. CAGyMJ N° 56 /2014**

**VISTO:**

El Memo DPAC N° 482/2014; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Programación y Administración Contable solicita el pago de la inscripción de los agentes Ernesto Rivero, Luján Pagadizabal, Gabriela Roldán, Lucila Becerra, Leandro Ratelli y Gabriela Serra, en la jornada "Contabilidad Gubernamental" que realizará la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, durante los días 11 al 15 de agosto del año en curso.

Que a tales efectos solicitó la suma total de Pesos Veintiún Mil Seiscientos (\$21.600) y adjuntó la afectación presupuestaria preventiva bajo el registro 167/08-2014.

Que en tal estado llega la actuación a la Presidencia de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que la Ley 4890 modificó la redacción de la Ley 31, manteniendo en su art. 38 la competencia de la Comisión de ejecutar el presupuesto anual del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y toda otra función que le encomiende el Plenario o que se le atribuya por ley o reglamento.

Que la cuestión en debate involucra un acto de disposición de recursos presupuestarios, por lo tanto, la Comisión resulta competente.

Que el Presidente de la Comisión resuelve las cuestiones urgentes, comunicando las medidas adoptadas a los restantes miembros de la Comisión para su consideración en la siguiente reunión (art. 16.4 de la Res. CM N° 206/2004). Atento la fecha del evento, y no hallándose prevista sesión ordinaria, resulta conveniente resolver la cuestión por este medio.

Que desde sus inicios el Consejo prioriza y promueve la formación de sus integrantes, y en el presente caso, la petición se fundamenta en la importancia de mantener actualizado los conocimientos sobre la contabilidad presupuestaria orientada al sector público, para los agentes y funcionarios que prestan servicios en la Dirección de Programación Contable.



**Comisión de Administración,  
Gestión y Modernización Judicial**

Que atento a la importancia expuesta y existiendo recursos presupuestarios suficientes, corresponde dar curso favorable al presente trámite.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 31 y su modificatoria 4890;

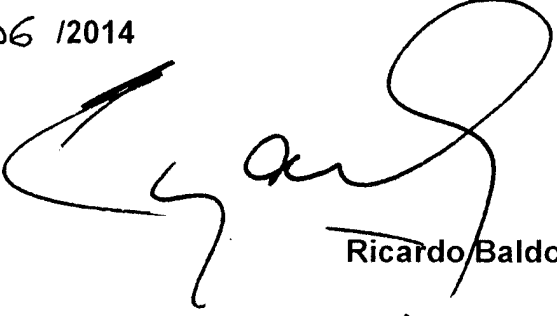
**LA PRRESIDENCIA DE LA  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN  
Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar el pago de Pesos Veintiún Mil Seiscientos (\$21.600) a Gabriela Serra, Ernesto Rivero, Luján Pagadizabal, Gabriela Roldán, Lucila Becerra, Leandro Ratelli, en concepto de inscripción para que participen de la jornada "Contabilidad Gubernamental", a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 11 al 15 de agosto de 2014.

Artículo 2º: Incorpórese el tema en el orden del día de la próxima reunión de Comisión.

Artículo 3º: Regístrese, anúnciese en la página de Internet del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)), comuníquese a la Oficina de Administración y Financiera, y a la Dirección de Programación y Administración Contable, y oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN PRES. CAGyMJ N° 56 /2014**



Ricardo Baldomar